Estado32.com.mx

Editoriales y Artículos de Opinión

11 de junio del 2025

Perdonar a Rubén de Jesús afectaría a la universidad

El rector interino de la máxima casa de estudios, **Juan Armando Flores de la Torre**, como el rector electo, **Ángel Román Gutiérrez** saben y entienden, que **prolongar más** la **permanencia** del exrector **Rubén de Jesús Ibarra Reyes**, sentenciado confeso por el **delito de abuso sexual agravado** contra **una niña de cuatro años** en 2024 **afecta** en la **vida interna** de la Universidad Autónoma de Zacatecas **(UAZ)**, porque la conducta es grave, **indultarlo** sentaría **un mal precedente** en la institución, además, de que las **protestas** de **estudiantes** y **maestros** (as) podrían regresar en cualquier momento.

De manera que, el **abogado general** de la UAZ, **César Augusto Rivera Muñoz,** -sobrino de otro exrector, **Virgilio Rivera Delgadillo** y aún magistrado del Poder Judicial- **debe apurar la decisión** que, para muchos abogados **no tendría mayor problema,** insistimos, por el **delito tan grave** en el que incurrió **Rubén de Jesús**. Dicho de otro modo, dejar como docente al exrector sería peligroso hasta para persona. En estos momentos, tanto a **él** (Ibarra Reyes) como a su **familia que trabaja** en la Unidad Académica de Ciencias Sociales **se les ve con desconfianza**. De ese tamaño está la situación.

Que se entienda, **no estamos hablando** de un **linchamiento** contra **Rubén de Jesús**, sino de un **acto de justicia** ante un **comportamiento no digno** de quien **tiene el estatus de investigador**. El **delito** por el que fue **sentenciado obliga** a las **actuales autoridades** a tomar una **decisión pronta.** Seguramente, el rector interino, **Juan Armando Flores de la Torre,** por más que quiera **acortar el tiempo** para **heredar** el tema a **Ángel Román Gutiérrez no le da para eso**. No hay que olvidar, que el **mismo doctor Flores** dio como **máximo 30 días** para que la **UAZ resuelva,** porqué que no tiene sentido prolongar su permanencia. Cuidado, Zacatecas y los universitarios observan.

A QUÉ TENDRÍA DERECHO RUBÉN

La **discusión** que tiene **atorado** al abogado general, **César Augusto**, es saber **cuánto tienen** que **pagarle** al **exrector y,** si **rescindirle** el contrato colectivo de trabajo **resulta gravoso**, aunque, también se preguntan, **si por la gravedad del delito** que cometió **tendría derecho a un finiquito, liquidación** o **sólo sus quincenas, ahorros**, porque, finalmente, suman más de **20 años de trabajo** en la institución que fue **salpicada** por uno de **sus honorables universitarios**.

De lo que también se **discute** en la oficina del abogado general de la UAZ, es que, la **rectoría está buscando** todos los **recovecos** de la Ley Federal del Trabajo para **no afectar más**, a quien **fue sentenciado confeso** por **parte de un juez,** donde, por cierto, la **fiscalía general** de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ) ya **no quiso apelar** y **ser más duro contra el exrector**. Finalmente, vinieron los acuerdos entre las partes. El abogado defensor, **Darío Gamón Rodríguez** hizo su trabajo al **convencer** a los **familiares** de una serie de acuerdos, aunque el **daño a una menor ya estaba hecho**.

LOS PROTECTORES SE ALEJAN

Si bien, la **mayor parte de los estudiantes** están en **exámenes** o **algunos ya de vacaciones**, el tema del **destierro** de **Rubén Ibarra Reyes** no ha bajado de estar en el debate público, en especial, en redes sociales. Por cierto, **cada vez más universitarios,** se están **deslindado** de quién **fuera su patrón laboral**. Estamos hablando de un grupo de **maestros debidamente ubicados,** pero, que **ya entendieron,** que es un **error** y **daño** para la **UAZ defender lo indefendible.**

A lo que pretendemos llegar, es que, la Universidad Autónoma de Zacatecas **debe pensar muy bien** la **decisión** que **tomará** ante el caso del exrector **Rubén Ibarra Reyes, sentenciado confeso** por el **delito de abuso sexual agravado** en contra de **una niña.** Subrayar, sentaría **un muy mal precedente** de las actuales autoridades **si le apuestan al perdón** o **al olvido** en un **caso inédito** en la máxima casa de estudios.

Por lo pronto, **el que ha dado algunas señales de deslindarse** ya del **exrector**, es precisamente, **Ángel Román Gutiérrez** quien ha comenzado a **declarar que no habrá protección para Rubén Ibarra Reyes**, en cambio sí, habrá **una auditoría integral,** que es **lo mínimo** que debe hacer. En resumidas cuentas, no debe tardar mucho la decisión del **abogado general** de la UAZ, la **presión es bastante**, la **indignación por lo que pasó igual**

NOS LEEMOS MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx

opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Audacia, sensibilidad, respeto y humanismo

Así como pululan funcionarios que por ineptos son fallidos, los hay eficientes y visionarios que con lealtad política e institucional y compromiso con la sociedad y los gobernados, se apegan enmarcados en la agenda de la transformación que el estado y los municipios requieren para trabajar en unidad y conjunción hasta superar la deuda social acumulada por sexenios y trienios, así como los rezagos que en Zacatecas son verdaderos retrocesos y que para éstos momentos urgen por ajustes económicos y presupuestales para dar respuesta a las necesidades sociales que por razones políticas y morales ya deben exhibir efectividad hasta colocar al estado al ritmo del crecimiento regional y nacional.

Resulta alentador, que ante los escenarios críticos y ambientes conflictivos que se viven en Zacatecas, broten hechos y expresiones que traducen la existencia de una sociedad conmovida, estimulada e impactada por corrientes culturales como las que reproducen la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos a través del decreto presidencial firmado y emitido por Claudia Sheinbaum y, al mismo tiempo, las positivas opiniones del Obispo Sigifredo Noriega en las que coloquialmente resalta que "necesitamos gente aventada, echada para adelante", con una sencillez y claridad para que lo entiendan no solo sus fieles sino la población en general que a diario espera por buenas noticias.

DON DE LA RECONCILIACIÓN

Al destacar el don de la audacia que los gobernantes y líderes deben poner en práctica en su ejercicio del poder al servicio del pueblo, también se refirió al don de la reconciliación, para construir la paz en un mundo de tantas polarizaciones en el que se ponen muros y fronteras. Por los dichos así, de pronto todo mundo volteó a ver al gobernador David Monreal y al presidente de Zacatecas Capital, Miguel Ángel Varela, porque el estado y los municipios necesitan gobernantes, maestros y padres de familia sabios, porque el don de la sabiduría se necesita para desechar y dejar atrás la estéril confrontación y la indignante exclusión.

A propósito de los audaces en el quehacer gubernamental y político, David Monreal y Alfonso Ramírez Cuéllar, fieles seguidores del proyecto del segundo piso de la transformación que conduce la Presidenta, gobernante y legislador han de caminar juntos hacia Jiménez del Teúl para platicar y dialogar con respeto y exponer las razones y argumentos a los ejidatarios propietarios de las tierras en las áreas de Milpillas, pero que sean encuentros despojados de actitudes de prepotencia, que mejor se asuma el poder con humildad llegando a pie de tierra y sin la imponente presencia de agentes de seguridad y de funcionarios con animadversión e indeseables.

Esa forma de comunicación pueden obtener mejores resultados hacia el convencimiento, hay que escucharlos, para que se sientan comprometidos con el estado y que se integren con la compensación de sus derechos y sobre todo, porque tengan el reconocimiento de los miles de zacatecanos que habrán concretado su sueño de abastecimiento de agua potable.

Rodrigo Sandoval Almazán

Chatbots: nueva era productiva

Los asistentes virtuales están evolucionando de simples chatbots a verdaderos colaboradores digitales. La nueva generación de inteligencia artificial no solo conversa: actúa, analiza y se integra profundamente en nuestras herramientas cotidianas, prometiendo revolucionar la productividad personal y profesional.

La rápida evolución de los modelos de lenguaje largo (LLMs) ha seguido una progresión clara: primero llegó la conversación, después el análisis visual —la IA generativa puede "ver" y analizar imágenes—, y ahora la integración de tareas, que permite a estos sistemas conectarse directamente con nuestras aplicaciones y servicios.

PLATAFORMAS

Google fue pionero con Gemini, conectando su IA a Google Workspace, incluyendo Gmail, Google Drive y todo su ecosistema. Esta integración se extendió a Google Maps y Google Flights para organización completa de viajes.

Claude siguió integrándose con GitHub y Google Drive, además de lanzar Artifacts y su reciente Claude 4 con ejecución de código y el revolucionario conector MCP (Model Context Protocol). ChatGPT de OpenAI adoptó recientemente estas capacidades, incorporándose a una tendencia establecida por sus competidores.

MCP

El MCP funciona como el USB-C del mundo de la IA: un conector universal que permite a los modelos conectarse fácilmente con distintas herramientas y fuentes de datos sin desarrollar integraciones específicas para cada una.

Las ventajas son evidentes: conectar correos, calendarios y notas a una IA, esta puede analizar mensajes, elaborar respuestas automáticas y programar reuniones mientras crea agendas basadas en nuestras comunicaciones.

Es un verdadero asistente personal que automatiza tareas que toman horas, reduciéndolas a minutos.

Esta evolución equivale a darle "manos" a la IA generativa, que hasta ahora solo podía conversar sobre lo que lee o analiza. Aunque la tecnología esta en desarrollo, su rápida integración señala tareas aún más avanzadas.

PRIVACIDAD

Sin embargo, el acceso a nuestros datos - calendario, notas, email - plantea serias preocupaciones de privacidad.

Aunque las plataformas aseguran no compartir información, al brindarles acceso completo conocerán aspectos íntimos de nuestras vidas. Establecer límites es un gran desafío.

EVOLUCIÓN

Esta evolución de los chatbots hacia asistentes de tareas no es solo una mejora tecnológica; es un salto hacia una nueva simbiosis humano-máquina.

El desafío que tenemos por delante es monumental: cómo abrazar esta eficiencia sin sacrificar la privacidad, y cómo asegurar que, al darle 'manos' a la IA, no perdamos el control sobre la intimidad de nuestras vidas. El futuro digital nos interpela ahora."

*Contacto: tecnogob@pm.me.

El Sol de Zacatecas

Carlos Puente Salas

Plan maestro para los semiconductores

Un esfuerzo conjunto entre la CANIETI, la Embajada de Estados Unidos en México, la industria y la academia elaboraron el *Plan Maestro para el Desarrollo de la Industria de Semicondutores en México 2024-2030*, el cual fue posteriormente adoptado por el Gobierno de la República.

Vale la pena revisar este *Plan Maestro* porque es una hoja de ruta para desarrollar la cadena de suministro de los semiconductores con una visión integral y estableciendo objetivos específicos y horizontes de tiempo.

EL PLAN

El Plan reconoce que nuestro país tiene potencial y una vocación en la industria de los chips, además de ocupar posiciones de liderazgo mundial en industrias de alta demanda de semiconductores como la automotriz, los equipos de telecomunicaciones y los equipos electrónicos. Si bien hay una vocación natural, se requieren hacer mayores esfuerzos conjuntos entre sector público y privado para llevar al país al siguiente nivel en la cadena global de suministro de los chips.

La visión es duplicar en cinco años la industria de semiconductores así como fortalecer las áreas de Diseño, Ensamble, Empaque y Validación (ATP por sus siglas en inglés), y proveeduría de materiales y materias primas (minerales y químicos), apalancado en las industrias de electrónica, equipos de comunicación y automotriz. El horizonte es de 5 años debido a que hay una gran competencia y se estima que en este tiempo podría concluir el fenómeno de la relocalización, además de que varios países asiáticos están haciendo grandes inversiones para desarrollar semiconductores.

Algunas de las acciones propuestas son: diseñar un plan de atracción de inversión para el ensamble, empaque y validación de semiconductores y su cadena de suministro; diseñar e implementar un plan de visas de trabajo y de estudio con países clave para la relocalización, y realizar estándares de uso sostenible de agua y de energías renovables en operaciones de semiconductores.

A los emprendedores, empresarios, académicos y servidores públicos interesados en este tema, los invito a leer con detenimiento el Plan Maestro y juntos encontrar la forma de que Zacatecas tenga una mayor participación en este proceso.

APUNTES LEGISLATIVOS

En la Cámara de Diputados continuamos con el trabajo legislativo. El lunes 9 de junio, la Presidenta de la República envío a dicha Cámara la iniciativa de ley que expide la Ley de la Guardia Nacional y reforma otros ordenamientos. Los diputados federales verdes comenzaremos a estudiar y analizar este proyecto que tiene como finalidad construir la paz a través de la consolidación de las capacidades institucionales y el estado de fuerza de dicha institución de seguridad púbica.

Con esta iniciativa se armonizará la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional con las leyes secundarias y así se dotará de seguridad y certeza jurídica a la institución y a sus integrantes. Además, se confirma que se realizará un periodo extraordinario en ambas cámaras legislativas del 23 al 30 de junio.

***Diputado Federal, Coordinador Grupo Parlamentario PVEM**

El Sol de Zacatecas

Claudia Corichi

California resiste a Trump

Contra las universidades privadas, contra los empleados públicos y agencias gubernamentales, contra las minorías étnicas, contra los grupos de la diversidad sexual, contra los demócratas, contra los medios que no son afines, contra las ciudades santuario, contra la migración latina. Donald Trump no cumple ni seis meses en el cargo y refuerza sus ataques contra todo lo que no encaja en su modelo.

Los Ángeles es una urbe en permanente tensión racial; convertida en el último reducto en defensa de los derechos civiles en los Estados Unidos. La Ley 187 que propuso el Partido Republicano en 1994 y que negaba servicios y apoyos sociales a migrantes indocumentados, desató la indignación de amplios sectores que se manifestaron en contra. La absolución de los policías blancos que dieron una paliza al camionero de origen afro Rodney King en 1992 incendió la ciudad durante semanas.

California tiene una añeja tradición de lucha y protesta; mantiene vivo el ejemplo y legado de César Chávez que organizó decenas de huelgas para defender los derechos de trabajadores del campo, así como de la sindicalista Dolores Huerta que a sus 95 años ha participado en las movilizaciones. Las recientes redadas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) afuera de fábricas o escuelas, despertó la desesperación y la ira de los últimos días.

Si bien las protestas callejeras no son aún tan masivas como en otros momentos, pueden marcar un punto de inflexión en el rechazo a la política migratoria de Trump y replicarse en otras ciudades. La animadversión del mandatario contra los manifestantes latinos o contra el gobernador de California, Gavin Newsom, al enviar unilateralmente a fuerzas federales sorprende porque no hay precedente de ello.

California, el estado más poblado de la Unión Americana y el territorio con el quinto mayor PIB del mundo, tiene 10.6 millones de migrantes que representan el 27 por ciento de su población total; la mitad de los niños en el estado tienen al menos un padre o madre inmigrante.

Hasta ahora Trump ha ordenado enviar casi 5 mil efectivos (4 mil de la Guardia Nacional y 700 *marines*) para aplacar según él, a los insurrectos y agitadores profesionales, aunque eso agrave la situación. En su retórica exagerada ha dicho que gracias a eso ha evitado la destrucción de esa ciudad. Newsom calificó la medida como ilegal y provocadora y presentó una solicitud de emergencia ante un tribunal federal por el despliegue de tropas.

La ofensiva de Trump apunta en varias direcciones: busca desviar la atención de su enconado pleito con Musk, dañar a un potencial candidato demócrata presidencial en 2028 (Newsom), satisfacer a su base electoral que apoya sus decisiones a rabiar y sobre todo, imponer la política del miedo entre las poblaciones de migrantes.

Entre enero y abril la Patrulla Fronteriza detuvo a 44 mil migrantes mexicanos respecto a los 248 mil del mismo periodo del año 2024.

Un dato: entre enero y abril de este año la Patrulla Fronteriza detuvo a 44 mil migrantes de origen mexicano respecto a los 248 mil del mismo periodo del 2024, una caída notoria.

Que el Presidente amenace con arrestar al gobernador demócrata por obstrucción, está mostrando un uso cada vez más discrecional y abusivo de lo que le facultan las leyes.

En Los Ángeles, como ya ocurrió antes en Harvard, se está escribiendo un capítulo de resistencia ante lo que parece convertirse en una tiranía obsesionada en demoler los cimientos que dieron origen a uno de los sistemas democráticos más reconocidos en el mundo.

@ClauCorichi

Sofía Cherem

El precio de crecer des-conectados

Pensaríamos que con todo lo que está sucediendo en México y el mundo, la información y el tema a tratar en el presente texto, es menor. Aun cuando pareciera que no está al alcance de los temas, éste, nos está alcanzando, por lo que, valdría la pena explorar que nos compete como sociedad.

Se trata del entorno virtual. Lo que antes era una herramienta de conexión y aprendizaje, se ha transformado en un laberinto de riesgos que amenaza el desarrollo integral de las nuevas generaciones. Numerosos estudios, han demostrado los efectos adversos en la salud mental, física y emocional de la exposición a las pantallas y a las redes sociales por tiempo prolongado a edades tempranas: aumento en los niveles de ansiedad y depresión, baja autoestima, aislamiento, autolesiones, suicido, interferencia con el sueño y el buen desarrollo, por solo mencionar algunas. El "efecto espejo" de Instagram o TikTok, donde se muestran vidas aparentemente perfectas, genera una presión insoportable en los jóvenes que impacta en su autoestima y distorsiona su percepción de la realidad.

Ante la dependencia a la tecnología, varios estudios han identificado cambios en ciertas áreas del cerebro relacionadas con funciones como la recompensa, la motivación, el control de impulsos, entre otros. Cambios similares se han detectado en quienes padecen adicciones a sustancias como la cocaína u otras drogas, siendo el riesgo de las infancias y adolescencias mayor pues su cerebro aún está en desarrollo, lo que los hace más susceptibles.

Si esto no fuera lo suficientemente serio, se ha demostrado que la exposición temprana a redes sociales, incrementa la vulnerabilidad de los menores frente a riesgos como el grooming, ciberacoso, reclutamiento, trata, abuso y la utilización indebida de datos e imágenes. Las plataformas son cada vez más utilizadas por adultos para ganarse la confianza de los menores con fines como los mencionados. La falta de regulación y la laxitud en la verificación de edad en muchas plataformas digitales permiten que depredadores se infiltren con facilidad en los espacios virtuales de los niños. El ingenio de éstos, para construir relaciones de confianza con sus víctimas, a menudo disfrazados de otros menores o adultos "comprensivos", es verdaderamente preocupante. Una vez establecida la confianza, el camino hacia la explotación y/o la extorsión es corto y brutal.

Esto no solamente se resuelve con una supervisión y control parental, aunque es imprescindible que la haya. Hace unos días leí una oración que me hizo pensar en lo desprotegidas que están nuestras infancias: "La seguridad de nuestros hijos radica en el amigo con las reglas digitales más débiles". Esto no es un tema de reglas personales, ni de formas de pensar. Es una realidad que cada vez nos alcanza más rápido y nos demuestra la necesidad de contrarrestarla, pero nos hemos encontrado sin armas para la batalla.

Este artículo, lejos de presentar los riesgos y la data de los estudios que han salido a la luz, hace un llamado a la comunidad, para hacer comunidad. Pues, sin un frente unido desde la trinchera en la que nos encontremos, los riesgos se presentan cada vez más serios.

Ahora bien, no se pretende, en absoluto, que niños y adolescentes vivan ajenos a la tecnología. Sería ingenuo e incluso contraproducente negarles el acceso a una herramienta que ya es parte de la vida cotidiana, del aprendizaje y del entorno social en el que se desarrollan. El objetivo no es eliminar la tecnología de sus vidas, sino enseñarles a usarla con responsabilidad y criterio.

Por esto, es nuestra responsabilidad como adultos establecer límites, supervisar, y guiar a los menores en el ámbito digital. La tecnología no es el enemigo, su mal uso, sí.

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

CriptoMex: una sofisticada fachada financiera de *Los Chapitos*

El 15 de marzo de 2022, **José Raúl Núñez Ríos** acudió —sin necesidad de intermediarios ni representantes legales— al portal digital del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para registrar CriptoMex, una empresa de "servicios financieros" con sede en Mazatlán, Sinaloa. Aportó su domicilio, un correo personal, un logotipo de archivo y pagó dos mil 813 pesos con tarjeta vinculada al banco Santander.

En el papel, era una startup más entre miles. Pero dos años después, el 9 de junio de 2025, su nombre reapareció en otra base de datos, esta vez con un peso completamente distinto. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos lo señaló como operador financiero de una célula del Cártel de Sinaloa liderada por **Víctor Manuel Barraza Pablos**, bajo el mando directo de *Los Chapitos*. Junto a él, también fue sancionada su esposa, **Sheila Paola Urías Vázquez**.

A diferencia de las empresas que el gobierno estadounidense sí incluyó en su lista —con nombres ruidosos como Club Playa Real o Sea Wa Beach Club— CriptoMex no figuró en el comunicado oficial. No estaba en la mira de Washington. Fue en México donde apareció, registrada de forma impecable y con una denominación que evocaba modernidad, libertad financiera y tecnología blockchain. En realidad, es otra pieza en el rompecabezas financiero de un grupo que no solo controla rutas de fentanilo, sino también un portafolio sofisticado de negocios legales.

Núñez Ríos y su esposa habían construido, en silencio, una decena de empresas en Mazatlán. Los giros eran tan variados como oportunos: spas, clubes de playa, renta de vestidos, inmobiliarias, comercializadoras, agencias de marketing. Todas operan como negocios convencionales, con nombres corporativos formales y estructuras que no despertaron sospecha. Pero según la Oficina de Control de Bienes Extranjeros, eran fachadas: herramientas para lavar dinero y ocultar ganancias ilícitas de la organización criminal más poderosa de México.

El hallazgo de CriptoMex a nombre de un individuo hoy designado por Estados Unidos como facilitador financiero de un grupo terrorista global abre una pregunta más profunda: ¿cuántas otras marcas están registradas en México bajo los nombres de personas que ya fueron detectadas fuera del país? ¿Qué mecanismos existen para que el Estado mexicano cruce automáticamente sus registros con las listas internacionales de sancionados?

El caso también muestra cómo ha cambiado el rostro del narco. Ya no se esconde detrás de alias ni recurre a testaferros improvisados. Registra marcas. Declara impuestos. Firma como persona física ante el IMPI. Y lo hace con la convicción de quien sabe que, dentro del sistema legal, no hay quien lo esté buscando. Las autoridades mexicanas, por ahora, no han emitido comentario alguno sobre esta marca, ni las empresas, ni los señalados por EU.

CriptoMex sigue activa en el registro nacional de signos distintivos. No ha sido cancelada, ni observada. Está viva en papel. Y al igual que las otras empresas de **Núñez Ríos**, fue diseñada para pasar desapercibida, al resguardo de la formalidad burocrática.

A diferencia de las diez empresas mencionadas directamente por el Tesoro estadounidense —como Beach y Marina S.A. de C.V., Club Playa Real y MKT 24 Siete—, Cripto Mex se presenta como una marca silenciosa, sin actividad conocida en redes sociales, sin página promocionada, pero con presencia en los registros oficiales del Estado mexicano. El sitio web criptomex.com.mx ofrece únicamente frases genéricas sobre libertad financiera y tecnología blockchain.

Estados Unidos ha intensificado su ofensiva legal contra *Los Chapitos* con nuevas sanciones y la clasificación como grupo terrorista. México, hasta ahora, no ha emitido ninguna reacción sobre estas empresas. CriptoMex permanece legal, inscrita, y al margen de cualquier investigación pública.

El caso ilustra una estrategia más sofisticada por parte del crimen organizado: dejar de operar solo en efectivo y dar el salto hacia instrumentos legales y financieros modernos —incluyendo el registro de marcas, la creación de plataformas digitales y la simulación de emprendimientos tecnológicos—. El narcotráfico, antes clandestino, ahora también está inscrito en letras negras en los archivos del IMPI.

hiroshi@oem.com.mx

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Maestros de Zacatecas

desafían liderazgo y exigen diálogo

El conflicto magisterial en Zacatecas se encuentra en un punto álgido, no sólo por la extensión del paro, sino por las posturas divergentes que emergen dentro del mismo gremio. Aunque un sector de los maestros federalizados ha decidido mantener la suspensión de clases, también hay voces que expresan respaldo a su dirigente **Filiberto Frausto** y valoran el esfuerzo por buscar una salida institucional.

La negativa de regresar a las aulas, asumida por parte de la base, no necesariamente representa una ruptura con el liderazgo sindical, sino una muestra de la complejidad interna del movimiento magisterial. La decisión de Frausto de ausentarse temporalmente por motivos de salud no se da en el vacío: es resultado del desgaste físico y emocional tras meses de negociación, presiones y exigencias por parte de todos los frentes.

La próxima visita del secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**, abre una posibilidad real para la conciliación. Mientras algunos sectores del magisterio exigen un diálogo directo con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, otros consideran fundamental mantener el cauce institucional y aprovechar la interlocución con el gobierno federal para lograr avances concretos.

Filiberto Frausto se separa temporalmente; paro continúa

La separación temporal de **Filiberto Frausto** del cargo sindical en la Sección 34 del SNTE, por motivos de salud, evidencia el alto costo humano que conlleva la representación sindical. Su diagnóstico refleja que, más allá del discurso político, hay una realidad exigente y desgastante para quienes encabezan luchas laborales.

La decisión de dejar el cargo temporalmente fue sensata y transparente, en contraste con otros liderazgos que optan por ocultar razones personales. Además, la continuidad del paro magisterial, respaldada por la mayoría de la base trabajadora, demuestra una clara voluntad colectiva de lucha, independientemente de los cambios en la dirigencia. No importa pues quien aparezca al frente, sino alcanzar los objetivos.

FILIBERTO FRAUSTO, secretario secc. 34 SNTE.

La estructura sindical, al designar de inmediato un relevo técnico, hace tambalear la continuidad de la CNTE en la dirigencia formal de la Sección 34, porque abre la tentación de intervencionismo de la dirigencia nacional del SNTE, de acuerdo a la reglamentación. Frausto se va, pero deja clara su disposición a seguir apoyando desde la distancia en tiempos de incertidumbre.

Directivos de IMSS-Bienestar supervisan hospital general local

Lunes y martes, directivos del programa IMSS-Bienestar realizaron una supervisión exhaustiva en el Hospital General "Luz González Cosío", como parte de los esfuerzos federales por mejorar la calidad de los servicios de salud en el país. Aunque la visita se realizó con previo aviso, se pudo constatar una serie de deficiencias en infraestructura, atención médica y abasto de insumos.

SAÚL MONREAL, senador.

La supervisión, que inicialmente pasó desapercibida para la opinión pública, cobra relevancia tras las recientes declaraciones de la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**, quien reconoció abiertamente que existen fallas en el sistema de salud.

Lejos de ignorar la problemática, Sheinbaum ha manifestado su compromiso por transformar el sector y ha solicitado un diagnóstico detallado que permita restablecer la calidad y eficiencia del servicio médico.

Durante la visita al Hospital General, los directivos recabaron información que será utilizada en un análisis integral para implementar mejoras inmediatas. Según personal del IMSS-Bienestar, se planean nuevas inversiones y reestructuras en personal, equipo médico y procesos administrativos. Zacatecas es foco de atención desde inicios de año después de que la OPD IMSS- Bienestar regresara cerca de 300 millones de pesos por subejercicio.

Saúl Monreal arremete contra ineptitud gubernamental estatal

El senador **Saúl Monreal Ávila** ha desatado una ofensiva verbal que no deja lugar a interpretaciones: los funcionarios del gobierno estatal están fallando, y él no piensa quedarse callado. Su estrategia es clara: señalar públicamente la ineficiencia, evidenciar los errores y presionar para que quienes gobiernan se pongan a trabajar.

Algunos lo ven como un intento de protagonismo, pero otros reconocen que alguien tenía que alzar la voz. Monreal juega un ajedrez político audaz, sacudiendo las estructuras de poder desde el Senado, exponiendo carencias en seguridad, desarrollo social y administración.

En un estado sediento de resultados, su crítica no es sólo un ataque, sino también un llamado urgente a la acción. Lo que queda claro es que no se trata de un berrinche, sino de una jugada calculada para empujar a los ineficientes a corregir el rumbo. Si el gobierno estatal reacciona, su golpe habrá dado en el blanco.

Testigos creíbles

*Sigifredo Noriega Barceló**

"El Espíritu Santo les enseñará todas las cosas"
Juan 14, 15-16.23-26

El tiempo litúrgico de Pascua culmina con el envío de los discípulos para que sean testigos creíbles del Resucitado. El envío del Espíritu marca el tiempo de la Iglesia para que cumpla su misión de anunciar, celebrar, testimoniar el Evangelio de la vida, el amor y la paz... hasta el último rincón de la casa y de la casa común.

"Cada quien los oye hablar de las maravillas de Dios en su propia lengua" era la noticia voceada que recorría las calles de Jerusalén cuando los discípulos salieron del lugar donde fueron transformados por el fuego del Espíritu Santo. De la timidez pasaron a la valentía, del miedo a la confianza, de la cobardía a ser testigos decididos.

Pentecostés indica el tiempo nuevo y definitivo; es, pudiéramos decir, la Pascua del Espíritu, la posibilidad de la fraternidad concreta, la fe que mueve montañas, la era del amor y la paz en cada persona y barrio de la vida. Es el Evangelio de Jesucristo al alcance de quien quiera escuchar y acepte creer; de quien busca la verdad y da los pasos necesarios para convertirla en estilo de vida. Es inadmisible decir 'creo en Dios' y, al mismo tiempo, pisotear al hermano y desinteresarse de aportar a la paz en el entorno.

Tres dones pedimos al Espíritu Santo para ser Iglesia cercana y testigos audaces y comprometidos en tiempos de indiferencia y polarizaciones:

El don de sabiduría para saber leer, comprender y atender los anhelos de quienes habitan en el siglo XXI y en la babel de modernas confusiones, relativismos, ofertas ambiguas de salvación... Hoy más que nunca necesitamos sabiduría para discernir los auténticos valores que construyen el Reino de Dios de los que ofrecen salvación barata, pero destruyen la vida y la esperanza de individuos y pueblos.

El don de la audacia para salir de las zonas de confort en que nos encerramos bajo el pretexto de inseguridades y 'derechos egoístas'. El reto para la Iglesia es aceptar el fuego del Espíritu que nos dé valor para discernir las trampas y posibilidades del presente y mirar con confianza hacia el futuro. Para ello necesitamos la apertura incondicional a las mociones del Espíritu Santo. El Papa Francisco nos dio ejemplo de un Pentecostés incisivo e innovador. El Papa León XIV nos marca la pauta para ser una Iglesia despierta, a la escucha, en un continuo Pentecostés.

El don de aceptar con alegría la misión. Nos urge buscar la reconciliación y la paz con inteligencia y determinación. Los discípulos de este siglo somos invitados a sanear el tejido social miserablemente lastimado por heridas ocasionadas por polarizaciones estratégicas de ideologías destructivas. No hay desafíos y escenarios que se resistan al Evangelio cuando hay testigos animados y movidos por el fuego del Espíritu, señor y dador de vida. El compromiso del bautizado puede hacer la diferencia entre un mundo 'mundano' y un mundo inspirado y movido por valores cristianos.

Envía, Señor, tu Espíritu a renovar la tierra, respondemos cantando con voz alegre, entonada y decidida.

Obispo de la Diócesis de Zacatecas

Trump calla, Guatemala protesta: **México bajo tensión necesita oficio diplomático**

*Eduardo Ruiz-Healy**

La relación entre México y EEUU se complicó más ayer cuando la secretaria de Seguridad Nacional de ese país, Kristi Noem, acusó a la presidenta Claudia Sheinbaum de alentar protestas violentas en Los Ángeles. Lo dijo desde la Oficina Oval, con Donald Trump a su lado. Pero lo más revelador no fue la acusación en sí, sino el silencio que la rodeó: Trump no dijo una palabra al respecto, ni siquiera cuando los reporteros le preguntaron sobre otros asuntos. Evitó respaldar o desmentir a su cercana colaboradora.

Horas más tarde, la presidenta respondió enérgicamente en su cuenta de X: calificó la afirmación como "absolutamente falsa" y recordó que desde el día anterior había condenado públicamente las manifestaciones violentas. En efecto, el lunes dijo que "la quema de patrullas parece más un acto de provocación que de resistencia" y llamó a la comunidad mexicana a actuar de manera pacífica. Sin embargo, también dijo que México respaldaría movilizaciones pacíficas "si era necesario", sin precisar si se refería a protestas callejeras o a otro tipo de acciones.

El diferendo entre Noem y la presidenta —leve en lo formal pero simbólicamente importante— expone las fragilidades del momento bilateral. No se trata solo de un malentendido retórico: revela que, en Washington, el nuevo gobierno mexicano aún no ha sido plenamente analizado ni entendido por el círculo cercano a Trump. Que una figura republicana de peso como Noem acuse a la presidenta de incitar disturbios sin que el mandatario diga una sola palabra para matizar el comentario, sugiere que Trump permite que la duda flote en el aire.

Ese silencio también puede interpretarse como un gesto de presión estratégica. Al no corregir a Noem ni pronunciarse directamente sobre México, Trump mantiene abierta la posibilidad de convertir cualquier movimiento o declaración del gobierno mexicano en moneda de negociación. Washington observa, evalúa y guarda silencio... pero toma nota.

Mientras tanto, en el sur, otra tensión internacional escaló de manera más tangible. México enfrenta una fricción diplomática con el gobierno guatemalteco, que ayer presentó una nota de protesta ante la Secretaría de Relaciones Exteriores por la incursión de fuerzas de seguridad chiapanecas en su territorio durante un enfrentamiento con criminales armados. El hecho ocurrió el lunes, cuando elementos de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal persiguieron a un grupo armado desde Frontera Comalapa hasta la localidad de Las Mesillas, en Huehuetenango. En videos difundidos en redes sociales se observa a los policías mexicanos cruzando la frontera y participando en un tiroteo del lado guatemalteco.

Este doble incidente —una acusación grave desde Washington y una violación territorial en Centroamérica— llega cuando el gobierno de Claudia Sheinbaum apenas comienza a delinear su política exterior. El llamado de la presidenta al diálogo y al respeto mutuo puede ser bien intencionado, pero no basta con declaraciones correctas: se requiere oficio diplomático, firmeza institucional y claridad estratégica. México no puede permitirse ni ambigüedades internas ni omisiones operativas en sus fronteras. El entorno internacional no espera a que un gobierno se acomode; lo mide, lo presiona y, si lo percibe débil, lo aprovecha.

***@ruizhealy**

Buenos proyectos, buenos talentos, **pero ¿y luego?**

*Victor Alfonso Silva Reyes**

Si bien, el mundo está en constante cambio por todo el desarrollo tecnológico que se está teniendo en la gran mayoría del mundo, lo cual genera nuevas demandas o necesidades por parte de las sociedades, uno de los sectores que menos desarrollo ha tenido o actualizaciones ha sido el sistema educativo en general alrededor del mundo, y aún menos en países de Latinoamérica; esto debido a diversos factores sociales, políticos, educativos, entre otros.

Pero más allá de eso, el objetivo de toda institución educativa, el deber ser, es el de brindarle las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias a cada uno de los alumnos para su supervivencia y desarrollo dentro del mundo laboral, lo cual, en muchos casos no sucede, aún existen temas o materias dentro de la currícula formal que cuentan con una gran carga horaria y su impacto o demanda dentro del mundo actual ya no las requiere tanto como antes, o simplemente son materias o tópicos obsoletos para este mundo digital.

Por eso debe de ser importante la actualización de los planes de estudio de acuerdo con las demandas de las empresas y el mundo actual. No se trata de actualizar solo por cumplir con el reglamento o regresar materias pensando que se está actualizando el currículum.

Uno de los principales objetivos que deberían de tener las instituciones educativas es el de trabajar por medio del desarrollo de proyectos de emprendimiento enfocados a la carrera o el grado educativo que el estudiante esté cursando, para que no solo vea la parte teórica de la carrera (hablando de nivel superior) sino que entienda cuál es la aplicación de sus conocimientos y cuáles son los alcances de la misma; con el objetivo de desarrollar en él no sólo la comprensión de los temas, sino también la capacidad para la aplicación de esta información de manera práctica.

Con eso podrías lograr tres objetivos muy claros. Número 1, tus alumnos obtendrán una educación integral al estar aprendiendo de manera teórica, pero también práctica, lo cual les ayudará a generar aprendizajes significativos. Número 2, el alumno identificará cuáles son sus áreas de interés de su carrera, así como los alcances y las limitantes de la misma. Número 3, al generar y poner en práctica un proyecto de emprendimiento, el alumno podría egresar de su carrera con un proyecto listo para comercializarlo o bien, con las habilidades para ingresar al campo laboral en alguna empresa.

Las materias deben de funcionar de manera transversal, para que todas estén implicadas en el desarrollo del proyecto del educando, para poder nutrir y complementar dicho proceso educativo, además de enfocarlo a la carrera que se esté estudiando.

Decirlo es fácil, aplicarlo y desarrollarlo requiere de mucho trabajo y planeación, pero es a donde debería de apuntar la educación del mundo, la cual debería de ser más práctica, que sea motivante para el estudiante, no solo teórica.

***vinculacion@instituto3e.org**

El empobrecimiento de **la suprema Corte de Justicia**

*José Antonio Rincón**

En la historia de nuestro máximo tribunal, desde luego que no todo ha sido de lo mejor, pero brillaron grandes juristas que han diseñado a golpe de sentencias de un sistema normativo en defensa de los derechos humanos y por cierto en algunas épocas sin grandes prebendas que sin duda ha sido uno de los pecados de recientes integraciones.

Con sueldos modestos, vocación y pasión desarrollaron su labor. Estudiosos, traductores, autores de libros de verdad, no hechos por inteligencia artificial o por los secretarios

Don Daniel Cosío Villegas en su libro la República restaurada, califica a la mayoría de los ministros de grandes juristas, entre otros a Vallarta, Iglesias y del zacatecano Miguel Auza que estuvo un buen tiempo ejerciendo ese cargo dice que no fue no mal jurista. Juárez, más político que jurista.

No sólo ellos, hubo gente grande que con dignidad ha vestido la toga en ese alto cargo.

En el siglo pasado, aún cuando el régimen priísta ponía a los ministros, no descuidaba poner a los mejores.

Recuerdo a Don Juan Díaz Romero, un hombre con una experiencia increíble y una preparación continua en el campo de la hermenéutica y la filosofía. Discreto, inteligente y humilde.

Un tribunal constitucional, que no de legalidad, aunque el nuestro tiene esa dual función, debe tener como integrantes a los mejores, porque su preparación exige el máximo nivel del derecho, como es la filosofía y la ciencia política.

En el proceso que acaba de pasar, al que le llamaron elecciones, no tiene esas características, para comenzar los candidatos fueron designados desde el poder con un sistema de selección que no vio por los mejores, sino su relación con el régimen y tan confuso que ni siquiera el gremio le entendía. Y así se creó un sistema fuera de la ley que llamaron acordeones en los que desde el pode les dijeron a los votantes a quienes acercaron por quién votar, así que a nadie sorprendió el resultado. Todo esto avalado por un INE entregado al ejecutivo.

La experiencia ha sido decepcionante y no genera en la ciudadanía confianza, lo que necesariamente obliga a cambiar las cosas.

Con alguna excepción, el curriculum de candidaturas es muy pobre, a la candidata Lenia Batres lo que la caracteriza es la actividad política en favor del gobierno, su pobreza argumentativa y su capacidad para insultar a sus vecinas.

Una ministra manchada por la corrupción en su vertiente de falsaria de su tesis y la influencia en la UNAM para pararlo todo; otra, esposa de un rico constructor del régimen pasado, que la riqueza no es impedimento porque sería discriminación, si no la influencia.

¿Construirán doctrina judicial? Eso esperamos.

En los otros cargos de jueces y magistrados se coló de todo, como si fuera un concurso de feria.

Pronto veremos su desempeño y sobre todo si es un alto tribunal autónomo, digno e independiente frente a los otros poderes, sin que esto signifique quiebre, sino de respeto y colaboración. Un tribunal con visión que esté a la altura del mundo que nos toca vivir donde la creatividad jurídica se hace indispensable.

No queremos el modelo de justicia de secretarios y jueces improvisados de tarjeta y solo firmantes.

El Lic. Rafael Candelas Villalba, que sirvió a la justicia zacatecana por cuarenta años como juez magistrado y presidente del Tribunal Superior, una vez me dijo que un buen juez madura y se hace hasta en ocho años de ejercicio, pero siendo una persona con vocación y entrega. Coincido con él.

***ringonza_7@hotmail.com**

Rebelión y guerra en Los Ángeles

MAGDIEL SÁNCHEZ QUIROZ

Como instrumento de las élites estadunidenses y expresión de las ideas más nefastas del supremacismo yanqui, el programa político que encabeza Donald Trump busca recuperar el cercenado poderío imperial de Estados Unidos. Su estrategia: combinar la guerra total a escala global contra los países enemigos, exacerbar la sumisión de países y entes político económicos ya subordinados y construir y eliminar a un enemigo interno en lo nacional.

A través de identificar a los inmigrantes como el enemigo interno, Trump construye el relato de que esa población–en especial la latina, asiática y africana– es la causa de todos los problemas del país. Las redadas contra migrantes se iniciaron bajo el argumento que sólo se deportarían a personas con una situación migratoria irregular que hubieran cometido algún delito. Pronto esto se demostró falso. Las deportaciones al centro de detención en El Salvador y a otros países incluyeron incluso a ciudadanos estadunidenses y a personas sin siquiera una multa de tránsito. Entre los criterios para identificarlos como delincuentes, además de aplicar el criterio racial, era que ellos tenían tatuajes (¡uno de cada tres estadunidenses tiene tatuajes!).

Desde el fin de semana pasado, la política antimigrante de Trump topó con la realidad: una rebelión espontánea de latinos –principalmente mexicanos– en la ciudad de Los Ángeles. Las redadas del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) fueron directamente a centros de trabajo en busca de personas indocumentadas. Eso detonó la ira popular. Cientos de personas las enfrentaron, impidiendo sus labores. Los combates se extendieron contra policías, personal de la FBI, de la DEA y de la oficina de seguridad del suelo patrio. Fue entonces que Trump envío a 2 mil tropas de la Guardia Nacional y 500 marines para sofocar la rebelión y, hasta ahora nada han podido hacer.

La Guardia Nacional es la reserva militar de Estados Unidos. Ese cuerpo represivo y de ocupación, fundado en 1663, antes de que Estados Unidos existiera como país independiente, fue enviado sin la anuencia del gobernador de California (algo que no ocurría desde hace 60 años). Su presencia en las calles, atacando a la población, pone en evidencia una guerra civil en curso, que había permanecido soterrada. Los inmigrantes, como enemigo interno, son el objetivo de la guerra interna.

El estado de California representa por sí solo la quinta economía más grande del mundo y Los Ángeles la ciudad más desigual de Estados Unidos. Un tercio de sus residentes viven en la línea de la pobreza. Mientras el precio por metro cuadrado de tierra está entre los 10 más caros del mundo, 80 mil ciudadanos viven en las calles. Es una de las ciudades en que el proceso de desindustrialización de fines del siglo XX avanzó de manera ejemplar con la gentrificación de barrios, la especulación inmobiliaria y la superexplotación de los trabajadores, sacando una renta extraordinaria de los inmigrantes sin papeles.

En la década de 1990, el urbanista crítico Mike Davis en Ciudad de Cuarzo resaltó su carácter de promesa utópica y de vertedero posmoderno del sueño americano. Alertó sobre los desastres sociales que podían venir a causa de la estructura imperante. En 1992, ante la exoneración de cuatro policías que habían golpeado casi hasta la muerte al taxista afro Rodney King, estalló en esa ciudad una revuelta de enorme magnitud: 63 personas fueron asesinadas por la policía, miles fueron detenidas y decenas de miles de negocios fueron incendiados. Por aquel entonces, Los Ángeles era la segunda ciudad con mayor población afro de Estados Unidos. Hoy la revuelta migrante alerta sobre un conflicto de proporciones inéditas: más de 40 por ciento de su población es latina.

No todo es rebeldía. La gente también tiene miedo. El terrorismo de Estado sigue siendo funcional. Los restaurantes mexicanos registran poca afluencia. Mucha gente teme ser deportada. Algunas personas han dejado de salir de sus hogares. Esta guerra interna amenaza con quebrar lazos comunitarios muy profundos.

La rebelión rebasó a las organizaciones sociales. Los sindicatos están paralizados y sumidos en su periodo de negociación contractual. Las fuerzas más activas y beligerantes son las de las agrupaciones vecinales que luchan por la vivienda, defienden a la población inmigrante y fortalecen la vida comunitaria. Para ellas el desafío de hoy radica en combinar el alzamiento espontáneo con estrategias de resistencia a largo plazo. Identifican que la verdadera batalla será en los barrios y por periodos prolongados.

Si el conflicto se sostiene o aumenta, lo más probable es que las élites políticas intentarán decantar las contradicciones a través de las disputas político electorales entre demócratas y republicanos y sus ONG afines, tratando de hacer discreta una guerra interna que, como ocurre con las guerras externas, requieren tanto del garrote como de la zanahoria.

Filósofo

La matanza del Jueves de Corpus

FELIPE ÁVILA

Este 10 de junio se cumple un aniversario más de la masacre cometida el Jueves de Corpus de 1971, cuando el gobierno de Luis Echeverría, a través de un grupo paramilitar, conocido como Los Halcones, golpeó y asesinó a decenas de estudiantes politécnicos y universitarios en la zona aledaña al Casco de Santo Tomás, en la Ciudad de México.

Así como el régimen dictatorial encabezado por Porfirio Díaz tuvo dos acontecimientos emblemáticos que desnudaron su naturaleza represiva contra los movimientos populares en las huelgas de Cananea y Río Blanco, también el régimen de partido de Estado construido por la corriente triunfadora de la Revolución, que se fue alejando progresivamente de sus orígenes revolucionarios y de la tradición reformista del gobierno de Lázaro Cárdenas, tuvo también dos fechas emblemáticas que mostraron con crudeza su naturaleza autoritaria, criminal y antipopular: el 2 de octubre de 1968 y el 10 de junio de 1971.

Esas dos represiones mostraron hasta dónde podía llegar el Estado mexicano, en el marco de la guerra fría, para ahogar a sangre y fuego protestas y movilizaciones democráticas de sectores estudiantiles urbanos. Desde luego, no eran las primeras represiones ni serían las últimas perpetradas por los gobiernos mexicanos en las décadas que van de 1940 hasta el fin de la guerra fría y aun después. El Leviatán posrevolucionario mexicano había reprimido, a veces con saña, rebeliones agrarias, huelgas y movimientos sindicales, así como a grupos urbanos de maestros, médicos y enfermeras. Había cometido asesinatos, encarcelamientos y persecuciones contra líderes y organizaciones campesinas, obreras, magisteriales y aun contra algunas protestas estudiantiles.

Pero el 2 de octubre y el 10 de junio fueron las represiones más visibles, más descarnadas y más cínicas, por su magnitud, contra miles de personas, por el costo en sangre, con cientos de muertos y heridos, y porque fueron represiones a la luz pública, ante los ojos de México y del mundo empleando toda la fuerza represiva del Estado, legal e ilegal, pues en ellas actuaron contra las movilizaciones policías, Ejército y tropas de élite, en el caso del 2 de octubre, y fuerzas paramilitares el 10 de junio, los tristemente célebres Halcones.

El Jueves de Corpus de 1971, los estudiantes decidieron organizar una manifestación en solidaridad con el movimiento estudiantil que defendía la autonomía en la Universidad de Nuevo León. La marcha en la Ciudad de México tenía un significado especial, pues trataba de recuperar el derecho a manifestarse en la calle, derecho que se había perdido después de la brutal matanza del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.

La manifestación salió ordenadamente del Casco de Santo Tomás. Cerca de 10 mil jóvenes partieron, gritando consignas y portando mantas en favor de la libertad y la democracia. Al llegar a la avenida De los Maestros la marcha fue detenida por un bloque de granaderos, quienes los dejaron pasar una vez que el contingente estudiantil entonó el Himno Nacional. Era una trampa. Metros más adelante fueron agredidos por jóvenes armados con varas de bambú, rifles y pistolas, rapados, quienes gritaban "¡ Che, Che, Che Guevara!" mientras los agredían. La marcha se dispersó. Muchos jóvenes cayeron heridos en las calles; muchos de sus compañeros que trataban de ayudarlos fueron heridos por los francotiradores apostados en los alrededores. Por más de cinco horas siguió la persecución en esa zona. Incluso, se allanó el hospital Rubén Leñero para sacar y llevarse por la fuerza a estudiantes heridos o para rematarlos. Decenas de personas fueron asesinadas; centenares más fueron heridas y golpeadas, incluyendo periodistas y gente civil que pasaba por ahí.

La matanza del 10 de junio de 1971 fue perpetrada por el gobierno del presidente Luis Echeverría, quien trató de presentar lo ocurrido como una pugna dentro del régimen en la que los emisarios del pasado, como los calificó, habían montado una provocación para afectar a su gobierno. Sin embargo, esa mentira fue inmediatamente desenmascarada por los jóvenes sobrevivientes y por muchos periodistas y fotógrafos que presenciaron los hechos y denunciaron valientemente en sus periódicos y revistas lo que vieron y fotografiaron.

Quedó así al descubierto la existencia de un grupo paramilitar, Los Halcones, reclutados y entrenados especialmente por el gobierno como una fuerza de choque, quienes fueron los autores materiales de la masacre. El halconazo fue un crimen de Estado, organizado desde la cúpula del poder para impedir las libertades políticas y la lucha democrática. Cincuenta y cuatro años después, ese crimen sigue impune. Ninguno de los autores materiales ni intelectuales fue investigado ni castigado. La impunidad que caracterizaba al régimen entonces vigente protegió a los asesinos y jamás se preocupó por las víctimas. No obstante, la verdad del crimen cometido pudo conocerse y evidenciarse y se desmontó la mentira del gobierno de Echeverría. El ejemplo de los estudiantes caídos el 10 de junio no se olvida, y sirvió para impulsar la lucha democrática por una sociedad más justa, con más libertades y derechos en los años siguientes.

Historiador

Notas históricas sobre la UAZ. Nueva edición 26

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ

jmrivera@uaz.edu.mx

En los primeros años del siglo XX el Instituto de Ciencias de Zacatecas (ICZ) continuaba con éxito su labor de formación de los estudiantes. El 10 de diciembre de 1904 mediante decreto se reforman algunos de los artículos de la Ley de Instrucción Secundaria y Profesional. El decreto establece que la instrucción Secundaria tomaría el nombre de Preparatoria cuando sirviera de base a una carrera profesional, con una duración de seis años, los programas se estructurarían de acuerdo a los que se cursaban en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), por considera que dichos programas contenían los conocimientos necesarios para poder continuar con una carrera profesional.

El 20 de enero de 1907 el gobernador Pankhurst envía otro decreto, entre otras cosas se establece que el Estado asumía para la enseñanza secundaria y preparatoria que se impartía en el ICZ, el plan de estudios de la ENP, distribuyendo dicho plan en cinco años lectivos, así como la importancia de algunas materias y la forma como se deberían impartir.

En esa época el plan de estudios del Instituto cambiaba continuamente tanto en las materias que se impartían como en su contenido y tiempo de duración de los estudios: 1907, 1909 y 1911... La metodología que se implementaba era la siguiente: el Director del Instituto enviaba a los profesores del plantel el Boletín de Instrucción Pública órgano de la Secretaria del ramo, en el que aparecían los programas de estudio de la ENP y de la Escuela Nacional de Ingeniería (ENI) para el análisis y posible implementación en la institución. De igual manera los profesores debían indicar el libro de texto que utilizarían para impartir el curso. En esta investigación mostraré algunos de los informes que los profesores del ICZ le hicieron llegar al Director después de la revisión del referido boletín. Se ha respetado la redacción original del texto, el que aparece entre comillas.

El 8 de marzo de1910, el profesor José A. y Bonilla en su respuesta señala lo siguiente: "...he estudiado con toda atención los programas que siguen en la ENI de México para la clase de Mecánica Elemental e Hidráulica y sus aplicaciones, y en mi concepto son de adaptarse para éste Instituto". El profesor Bonilla dando respuesta a otro oficio comenta: "...digo a usted que: estoy completamente de acuerdo en proponer a la Real Junta Directiva los mismos programas de la ENI de la capital de la República en las clases de Geometría Descriptiva y Matemáticas Superiores".

El 26 de agosto de 1909, el profesor Lorenzo T. Villaseñor comenta: "...después de estudiar los programas de Mineralogía que se siguen en la ENP y de la ENI, no los encuentro apropiados para las nociones de Mineralogía que conforman el Plan de Estudios de este Instituto, deben darse juntas con el curso de Química. Las primeras por ser un estudio de las especies minerales de donde se extraen los cuerpos simples y compuestos más importantes, relacionados más bien con el cuerpo químico que se estudia y no entre sí para formar un cuerpo de doctrina. El segundo no tiene más, pero es muy extenso.

Yo creo que las nociones de mineralogía del Instituto basta con enseñar a los alumnos a conocer teórica y prácticamente las propiedades organolépticas, físicas y químicas que sirven para describir los minerales; las leyes fundamentales de la cristalografía, las principales formas primitivas; la irregularidad de estructura y la manera de hacer los análisis químico-mineralógicos.

Como complemento se exigirá el estudio de más o menos cien especies minerales de las más importantes que existen en la colección del Instituto".

El 8 de junio de 1909, el profesor Ramón Romero después del análisis del boletín le manifiesta al Director del plantel lo siguiente: "...el programa de Historia Patria que en él se registra es enteramente igual al que presenté hace poco más o menos de dos años a esa dirección, por habérmelo así indicado la misma y que debe estar en la Secretaría del establecimiento".

El 9 de julio de 1909, el profesor Luis Rojas maestro de Matemáticas del Instituto informa a la Dirección que "...el programa para la enseñanza del Álgebra, que en mi concepto ha sido formulado siguiendo la obra de Sr. Ing. Manuel M. Contreras, me parece conveniente adaptarlo, pero añadiéndole la "teoría elemental sobre las determinantes y su aplicación a la resolución de las ecuaciones, por el método de eliminación de las indeterminadas, o método de Bezout", uno de los puntos que hace más ventajosa la obra del Sr. Ing. Carlos Comberousse, que seguimos aquí, sobre el del Sr. Contreras, y cuyo método de eliminación es muy útil conocer".

Además, enfatiza que: "el programa para la enseñanza de la Geometría Analítica y del Cálculo Infinitesimal, si creo conveniente adaptarlo sin adiciones o supresiones, y a éste respecto me permito hacer observar que dicho programa es el que he seguido en el curso de Geometría Analítica y pienso seguir en el de Cálculo Infinitesimal".

Respecto a los programas para la enseñanza de la Mecánica y Cosmografía especifica: "...creo conveniente añadir al primero, lo relativo al estudio de las máquinas simples y de las condiciones de equilibrio, estudio que es de verdadera utilidad práctica; y al contrario el de la Cosmografía me parece demasiado extenso, y tanto más estando en una sola clase los cursos de Geometría Analítica, Cálculo Infinitesimal, Mecánica y Cosmografía".

El 9 de julio de 1909, el profesor Ignacio Castro manifiesta que: "...no veo inconveniente en que se adopte para la clase de primer curso de Matemáticas, el programa de enseñanza que para la misma asignatura se sigue en la ENP, en el concepto de que este es menos extenso que el que los profesores de la materia seguimos actualmente en este establecimiento".

El 15 de julio de 1909, el profesor Lorenzo T. Villaseñor informa lo siguiente: "...el programa de Geografía General, Americana y Patria, me parece muy bueno; casi nada propondría cambiar en él; pero no lo creo aceptable porque está hecho para alumnos que han adquirido ya conocimientos de ciencias físicas y naturales, que han adquirido o están adquiriendo ..., y en el Plan de Estudios del Instituto la Geografía está colocada en primero y segundo año, es decir, en años en que los alumnos no tienen nociones exactas sobre los fenómenos geológicos evolutivos, sobre las relaciones entre la geografía física y el régimen meteorológico y entre esta y los fenómenos biológicos.

No me atrevo a reformarlo, porque sin su carácter científico sería como un organismo mutilado, incapaz de llenar su objetivo".

Respecto al programa de Química precisa que: "... el programa de química me parece deficiente y para ampliarlo propondría reformarlo así". Entre otras cosas propone: "Estudio de los principios fundamentales de las ciencias físico-químicas; leyes generales e hipótesis químicas, deduciendo de su estudio la noción del peso relativo de las moléculas y de los átomos. Combinaciones y descomposiciones; disociaciones; nociones de Termodinámica.

Nociones generales de la determinación de pesos moleculares y atómicos. Nomenclatura y nociones de los cuerpos simples. Reglas de la nomenclatura de los compuestos. Nociones simbólicas. Atomicidad y valencia de los elementos...".

Además de los profesores anteriormente señalados también impartían cátedra en el ICZ los siguientes: Juan Ruizseco, Ambrosio Romo, Donato Moreno, Cleofas Almanza...

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: http://lumat.uaz.edu.mx/; https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ; https://twitter.com/LumatUaz. Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT

Economía política de la energía: la primera

JOSÉ ANTONIO ROJAS NIETO

Les propongo un acercamiento de larga duración de la relación entre energía y economía desde la perspectiva global, la de la polis, en la que vivimos una profunda desigualdad.

Me concentraré en un primer momento en la relación que guarda la evolución de la energía eléctrica requerida en nuestro país en un periodo anual, con la evolución del valor total de bienes y servicios producidos en ese mismo periodo.

En buen romance se trata de la relación entre la energía eléctrica bruta necesaria con el valor agregado anual de los bienes y servicios producidos, con base en activos e insumos utilizados y la fuerza de trabajo requerida.

No entro al debate del concepto de trabajo productivo o improductivo, menos aún a la diferencia del trabajo productivo que explota los recursos naturales, como es el caso de la producción de crudo, gas natural y carbón, con aquel que no lo utiliza y que sin duda genera rentas, rentas del suelo; diferente, aunque similar, al trabajo que manufactura los productos del primero, los recursos naturales, incluso –en el caso de la electricidad– que utiliza la irradiación solar, la biomasa, la fuerza de los vientos, la energía de los mares, la fortaleza e impulso hidráulico de los embalses, entre otros productos o bondades de la naturaleza.

Y no entro al debate porque, en cualquier caso, a las esferas improductivas, pero necesarias (no todas y menos aún en las dimensiones en que operan), logran que se les transfiera un volumen importante del excedente económico. Sí, como reivindicación de la utilización de sus activos, sus insumos y la fuerza laboral que los pone en operación.

Bien, lo cierto es que al hablar de la energía eléctrica requerida para producir –anualmente en este caso– bienes y servicios, no podemos olvidar que el fluido eléctrico representa solamente cerca de 22 o 23 por ciento de la energía final destinada a tener y disfrutar de los usos finales que su consumo permite. De nuevo iluminación, calor de proceso, movimiento de bienes y personas, cocción de alimentos, uso de aparatos e instrumentos, entre otros usos finales.

Por eso veremos los otros, que representan poco más de 80 por ciento, no obstante, es importante ver cómo aumenta la electricidad requerida respecto al crecimiento de la producción y el valor de los bienes y servicios.

En este caso –y siguiendo la serie de notas que me permitiré compartir– llegaremos a diferencias entre el crecimiento originado por la intensificación del uso de electricidad, de aquel derivado de la penetración eléctrica en las energías que permiten acceder a dichos usos finales. Crecimiento intensivo y crecimiento extensivo, han sugerido algunos autores para calificar una y otra forma.

Aquí me he permitido usar esa distinción, aunque en algún momento, podremos profundizar en su conveniencia o en sus inconvenientes. Termino señalando algunos aspectos relevantes de las notas que emprendo hoy. Las del análisis de la relación entre las dos tasas anuales de crecimiento: de energía eléctrica utilizada y la tasa de crecimiento del valor –en este caso monetario constante– de los bienes y servicios asociados al PIB.

Concluyo diciendo que esa relación registró –al menos desde hace 65 años– una tendencia descendente a pesar de que la participación eléctrica en el consumo final creció continuamente. Pero merced, entre otras cosas, a la tecnología y los usos más eficientes, disminuyó. Y desde hace varios años tiende a ser unitaria, es decir, tienden a crecer al mismo ritmo la electricidad total utilizada y el valor monetario constate de los bienes y servicios producidos.

En romance técnico se dice que tienden a registrar elasticidad unitaria. Eso es muy interesante y plantea alternativas igual de atrayentes para nuestro futuro social. El de nuestra polis. La de la gran desigualdad. Los comentaremos. De veras

antoniorn@economia.unam.mx

Rayuela

Ante el acoso en EUA, que prevalezca la serenidad y la resistencia pacífica de nuestros paisanos.

RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

FELIPE ANDRADE HARO

Leo en el cel que la OEA pide a los países de nuestra América Latina que no siga el modelo mexicano de elección de jueces. ¿La OEA? La neta que escuchar las mamarrachadas que salen de un organismo espurio y agachón a los dictados del imperialismo, dan risa.

A qué le tiras cuando sueñas mexicano (1)

No existe nada más liberador, para la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que leer los diarios y las redes sociales y enterarse que, la circulación en el bule está bloqueada por los profes, nuevamente.

Ya no sé qué día es aquí, en la colonial ciudad declarada, por méritos propios, patrimonio político de las manifestaciones. Mientras los estimados *támaros* detienen la circulación por todos lados, haciendo un auténtico desmadre, leo en el *cel* que la OEA ("qué cosa tan fea, tan fea que causa risa", como decía Carlos Puebla) pide a los países de nuestra América Latina, que no siga el modelo mexicano de elección de jueces.

¿La OEA? La neta que escuchar las mamarrachadas que salen de un organismo espurio y agachón a los dictados del imperialismo, dan risa.

Escucho los bocinazos y avanzo cinco metros para detenerme. ¿Que la elección de integrantes del Poder Judicial es un atentado a la democracia occidental y cristiana? ¿Que un miembro de las culturas originarias será presidente de la Corte? ¿Que Martha Higareda es la última pitonisa del país?

Chale, de risa tanta tontería en las redes. Que recuerde de mis lecciones de historia, en nuestra patria, los integrantes de la Corte en el siglo 19 no eran hijos de Cortés ni primos de Maximiliano. Eran como mis atlantistas: prietitos (no güeritos como los quiere la derecha).

Siguen los bocinazos, una señora discute porque quiere pasar a huevo, aunque la luz está en rojo. Y entonces me enojo. ¿Por qué desgraciada razón la Federación Mexicana de Futbol (FMF), guarida de transas y corruptos, ha impedido por años el ascenso y descenso? Mi Atlante ya debe estar en la primera dando la batalla. Mis prietitos, mis mugrositos, están a la altura de cualquier equipo. Pero no, se sigue imponiendo el interés de los dueños por hacer más lana para echársela a los bolsillos.

Y me entero, tristemente, que el aguerrido Alejandro *Bonavena* Ramírez, defensa atlantista de los 70 y 80 del siglo pasado, pasó a mejor vida. ¡Qué madrazos tiraba a los delanteros contrarios! Él y Gisleno Medina eran una muralla más chingona que la China.

Y cuando pienso en el gran país de Mao, me acuerdo que no me ha llegado un pedido de Temu. Decido, entre bocinazo y bocinazo, cancelar el pedido. Avanzamos otros 10 metros y pongo música. Yo-Yo Ma me pone de buen humor, interpretando con maestría la Suite No. 1 in G major, BWV 1007: III Courante de J. S. Bach. Me alcanza un automovilista que trae a todo volumen corridos tumbados y rápidamente subo los cristales de la nave. No quiero contaminarme con esa apología de la estupidez.

Cierro los *tomates* un ratón y pienso en un rancho sin tanto desmadre. Digo, hay tantas avenidas y bulevares que una marcha o plantón no significan nada. Pero con el bule, el periférico o la García Salinas, que son las opciones que nos dan los tránsitos, está cabrón. ¿Y el Segundo Floor? ¿Un tren elevado? No, mejor un servicio de autobuses más eficiente y una reconstrucción de las vialidades. ¿Onde están las propuestas genios? Pero el *góber* ya dijo que el segundo piso va porque va. ¿Neta? La ciudad requiere una cirugía de urgencia. Propongo comenzar con el HOY NO CIRCULA.

Sigue el desmadre, pero ya avancé como 60 metros, ya veo casi la salida hacia mi querida Unidad Académica de Derecho y pienso: salgo de Guatemala para entrar a Guatepeor. Porque el trato que le dieron en la sesión de la, dizque, calificación de las elecciones, al maestro Félix Vázquez, no fue el correcto.

¿Dónde quedaron los principios de la cultura democrática? La neta me da tristeza lo que estamos formando: sujetos sin respeto ni tolerancia. Leo rápido, antes de acelerar, la esquela del fallecimiento de Saúl Ortega. Hasta siempre camarada, que tu espíritu resplandezca. Mejor ya me voy, cinco bocinazos me regresan a la realidad.

PURO VENENO

AMARRAN LAS MANOS A MAGISTRADOS

Según la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial que aprobó la Legislatura, el Tribunal de Justicia, el Tribunal de Disciplina y el Órgano de Administración trabajarán coordinadamente, sin someterse uno al otro. Pero en la práctica, la presidenta del Órgano de Administración, Norma Esparza, tendrá el poder casi absoluto. Ya ni siquiera el magistrado presidente Carlos Villegas ni sus compañeros podrán nombrar o quitar a sus secretarios de estudio y cuenta. Eso estará a consideración de Norma. Y los órganos como la escuela de formación, la biblioteca, la central de peritos, la contraloría y el archivo serán auxiliares del Órgano de Administración, no del Tribunal de Justicia. Las lenguas bífidas anticipan que, con unos magistrados controlados, peligra la permanencia de la ex diputada Basurto como oficial mayor.

QUE YA SE VAYA

Según el rector interino de la UAZ, Armando Flores, el proceso de destitución de Rubén Ibarra ya está en proceso, aunque falta que lo notifiquen. Académicas como Sonia Viramontes y Adriana Rivero presionan para que corran cuanto antes al ex rector, quien se declaró culpable de abusar sexualmente de una niña. La cuestión ahora es, ¿cuánto le costará a la UAZ? Los venenosos advierten que la parte patronal podría darle ventajas al agresor sexual confeso, para que su último mordisco a la universidad, mediante una demanda laboral, sea muy lucrativo. Pero eso, dicen académicos de la vieja guardia, ya es lo de menos. Lo que importa es extirparlo de la UAZ cuanto antes, cueste lo que cueste. Por cierto, ya destituyeron a Gustavo Guerrero *El Canelo* del comité de compras, lo que atribuyen a un madruguete del rector electo Ángel Román.

PIERDE LIDERAZGO

Como se anticipaba, en la Sección 34 del SNTE ganó la mayoría de profes a favor de continuar el paro. En medio de las inconformidades con gobierno, generó sospechas y malos pensamientos la actitud del líder sindical Filiberto Frausto, quien ya pretendía regresar a las aulas. "¿Vendido?", se preguntaban algunos. Pero Filiberto aclaró que no, que se tomará unos días para atender otros asuntos personales, entre ellos de salud. Prometió que se mantendrá en coordinación y atento a lo que se requiera. Para el próximo lunes, el magisterio espera reunirse con el gobernador David Monreal y autoridades federales. A nivel nacional querían a la presidenta Claudia Sheinbaum en la negociación, en Zacatecas exigen atención del gobernador.

INGRATITUD DE ZUÑI

Entre la burocracia de Educación, circula un relato de la ingratitud de Carlos Zúñiga, jefe de Oficina del gobernador, por un favor que recibió del PRI, de aquellos que Morena llama neoliberales y corruptos. A comienzos del quinquenio de Alejandro Tello, Zúñiga trabajaba con el entonces senador David Monreal y se quejaba que por ser oposición no les daban buen trato. Pero fue a pedir de favor que no mandaran lejos de casa a su cónyuge Irene Ruvalcaba, en su plaza de maestra. Su deseo fue concedido y Zúñiga dijo (o fingió) estar muy agradecido. Pero al llegar al poder, dejó de contestar teléfonos y guardó su pose de humildad. Irene ya abandonó las clases. Ahora controla el presupuesto del Instituto Zacatecano de Cultura y Zúñiga se siente el todopoderoso.

NUEVO ÓRGANO DE TRANSPARENCIA

Según Ernesto González, secretario de la Función Pública, se creará el órgano Transparencia del Pueblo para Zacatecas para atender quejas y recursos relacionados con la información pública, es decir, las tareas que tenía el Izai. Por lo pronto, este miércoles se instala la comisión de transición del Izai, con las comisionadas Nubia Barrios y Fabiola Torres; las secretarias de Finanzas y Administración, Ruth Contreras y María del Carmen Salinas, además de Ernesto. Función Pública absorberá por el momento los recursos materiales y archivos del instituto de transparencia, que ordenaron desaparecer. Hay desconfianza, sospechas de que el nuevo órgano estará solapando la opacidad.

CONOCE TUS DERECHOS

DRA. MARICELA DIMAS REVELES*

Cultura de Paz para el Bienestar

La paz es un elemento esencial para el desarrollo y el bienestar de cualquier sociedad, no se trata solo de la ausencia de conflictos armados, sino de un estado en el que prevalecen el respeto, la justicia y la cooperación entre los individuos; la cultura de paz es un concepto que promueve la resolución pacífica de conflictos, el respeto por los Derechos Humanos y el fortalecimiento de valores como la tolerancia y la solidaridad

La cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que fomentan la convivencia armoniosa y el rechazo a la violencia, este concepto ha sido promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como un medio para prevenir conflictos y fortalecer el desarrollo sostenible.

Los principios fundamentales de la cultura de paz incluyen el respeto a los Derechos Humanos para garantizar la dignidad y la igualdad de todas las personas, la tolerancia y diversidad, el diálogo y resolución pacífica de conflictos promoviendo el entendimiento a través de la comunicación, así como la participación ciudadana. Estos principios permiten construir sociedades donde las personas puedan desarrollarse plenamente sin temor a la violencia o la injusticia.

El bienestar social está estrechamente ligado a la existencia de un entorno pacífico considerando que la promoción de la paz disminuye la incidencia de delitos y conflictos interpersonales mejorando la calidad de vida y con el fortalecimiento de la cohesión social, dado que la paz fomenta la confianza y el trabajo en equipo dentro de las comunidades.

Fomentar una cultura de paz no solo mejora la convivencia, sino que también impacta directamente en la felicidad y la prosperidad de las sociedades.

La construcción de una cultura de paz requiere la participación activa de diferentes sectores de la sociedad. Algunas estrategias necesarias son la educación para la paz, que es una herramienta fundamental para inculcar valores de paz desde la infancia, por lo que las escuelas deben integrar en sus programas temas como resolución de conflictos, Derechos Humanos y tolerancia.

Además de lo anterior, el fortalecimiento del tejido social mediante la organización de actividades comunitarias ayuda a generar un sentido de pertenencia y solidaridad entre los ciudadanos.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.

**Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)*

LA ENREDADERA

RAMONA VERDE

EL MIEDO SE HACE EVIDENTE CON LOS MIGRANTES.

Ayer se activó un toque de queda en Los Ángeles, tras las protestas que se desataron este domingo. La confrontación del gobernador de California con el presidente **DONALD TRUMP** no ha servido de mucho y, al contrario, el presidente decidió mandar más refuerzos policiacos y militares a esa región para contener el movimiento antiinmigrante que, desde lejos, lo vemos como una guerra civil. El miedo es evidente en la comunidad migrante y no solo de la mexicana, sino de colonias enteras de otros países que se sienten acosadas por las autoridades estadounidenses, independientemente de que su estancia en el vecino país sea legal y esté en regla. Mucha gente no ha querido salir de sus casas y está escondida; es necesario que nuevamente se establezcan protocolos de apoyo por parte de la Secretaría del Zacatecano Migrante que encabeza **IVÁN REYES** y que Zacatecas se prepare para recibir a tantas personas que podrían ser deportadas.

TENSIÓN EN EL PALACIO NACIONAL.

Las redadas que inició el gobierno de **DONALD TRUMP** generó declaraciones de la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM** por las acciones implementadas en contra de gente trabajadora que tiene muchos años viviendo allá y que produce y abona a la economía, tanto de su país como del nuestro, con el envío constante de remesas; sin embargo, no faltan los malintencionados que malinterpretan las cosas o tergiversan las declaraciones y desde la Secretaría de Seguridad de EU dijeron que la presidenta **SHEINBAUM** alentaba el movimiento anti inmigrante y las protestas violentas, a lo que pa' pronto la presidenta aclaró que jamás ha alentado estas acciones, aunque se mantiene a la defensa de nuestros paisanos. Sin duda, esos comentarios de los gringos hicieron que se sintiera tensión en el Palacio Nacional. Y apenas que andamos saliendo de la confrontación por los aranceles impuestos por **TRUMP**... y por cierto, esta situación nos "pegará" en las remesas...

PROFES FEDERALES NO BAJAN LA GUARDIA.

Aunque 170 mil estudiantes de nivel básico del sector estatal ya volvieron a clases desde el lunes, los que nomás no han bajado la guardia son los maestros de la Sección 34 del SNTE que lidera el profe **FILIBERTO FRAUSTO,** y es que bien lo había advertido: podrán haber retirado el plantón del Zócalo, pero la lucha no termina, y en Zacatecas sigue tomada la Secretaría de Educación, Ciudad Administrativa y la Secretaría de Finanzas, hasta que no se consiga lo que quieren. Aunque desde el Gobierno del Estado les hagan un llamado para que vuelvan a las aulas, toda vez que lo que piden no está en manos del gobierno zacatecano resolver. Y por cierto, hoy en el Congreso del Estado, la diputada petista **RENATA ÁVILA** presentó una iniciativa en la que Zacatecas se suma a la petición de abrogar la ley del ISSSTE que tanto exigen los maestros, a la espera de que el Gobierno Federal la tome en cuenta, antes de que radicalicen acciones y vuelvan a tomar casetas, carreteras o el aeropuerto, como la otra vez, ocasionando daños económicos a terceros, que ni siquiera han alcanzado a evaluar...

ARMANDO FLORES ANDA TENTANDO AL CHAMUCO.

Ayer, el rector interino de la UAZ, **ARMANDO FLORES DE LA TORRE**, se volvió a poner al borde del precipicio y, aunque algunas docentes le tienen tomada la rectoría, le está jugando a tentar al chamuco al no cumplir las exigencias que le hizo el Movimiento Estudiantil y que él aceptó, tan es así que por eso los estudiantes aceptaron retirar el paro. Peeerooo, de la reunión de ayer todos salieron salieron muy enojados tras levantarse de la mesa porque el trato del rector con los estudiantes fue muy rudo y no les mostró el documento de la recesión de contrato de **RUBÉN IBARRA**, y aunque agarraron en curva al abogado, quien declaró que la propuesta quedó lista desde el lunes, **ARMANDO** dijo que lo notificaría hasta el jueves y hasta entonces informaría del tema, nomás por sus polainas. Y es más, ni siquiera quiso que se le notificara a la representante del SPAUAZ, como ordinariamente se haría en un proceso similar... dicen que quiere mandar a **RUBÉN** a su casa con el mejor de los acuerdos...

Comentarios, chismecillos, aclaraciones o reclamos escríbeme a ramonaverde08@gmail.com

HABLEMOS DE SEGURIDAD... Y ALGO MÁS

DIEGO VARELA

Amante de la música, la lectura y el deporte.

La prevención y la educación

"... las personas deben ejercer su libertad y la decisión de optar por la convivencia armónica y pacífica"

Sin duda, otro de los paradigmas encaminados a la prevención y que, sí o sí, se tiene que cambiar es el tema de la educación, basada en una perspectiva de formación en sentido pedagógico de todos y todas las personas, con una visión del presente y futuro.

En este nuevo enfoque, las personas deben ejercer su libertad y la decisión de optar por la convivencia armónica y pacífica antes que por la violencia, en una comunidad ideal donde todas y todos pudiéramos vivir en esa armonía y paz social que, sin duda, la gran mayoría deseamos.

Aunque en la utopía del idealismo cabrían un par de preguntas como: ¿en nuestro país tendremos las condiciones necesarias para que las personas se conviertan en ciudadanos responsables y respetuosos de la ley?

Y otra más: ¿nuestros sistemas educativos proveen de los elementos necesarios para formar individuos solidarios, con habilidades sociales y emocionales que sean capaces de vivir en comunidad?

O acaso será que la precariedad económica, la pobreza, la propia ineficiencia en varios sentidos que encierra nuestro sistema educativo, entre otros tantos factores, sean razones suficientes para resignarnos a vivir en la violencia y la agresión permanente.

La respuesta tendrá que ser que no, pues está demostrado en cientos y miles de casos que estos no son factores determinantes para que una persona no estudie y pueda salir adelante. Y, obvio, en esta misma respuesta está el hecho de que mediante la educación se puede lograr la felicidad, la prosperidad y una efectiva cultura de la legalidad en nuestra sociedad.

Como parte del cambio de este paradigma, debemos iniciar por reformar el sistema educativo e introducir una visión sustancial de respeto a los derechos humanos, comenzando por los tres órdenes de gobierno, las instituciones educativas y preventivas, el profesorado y el estudiantado, de modo que permee en todos, una verdadera cultura de valores y principios de convivencia ciudadana.

De tal suerte que debemos transitar desde una prospectiva donde se le apueste a la educación y la visión restaurativa, a corto, mediano y largo plazo, para que las políticas educativas y preventivas puedan traducirse en una reducción significativa de la violencia y el delito, y en una mejora de la calidad de vida en nuestras comunidades.

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.